

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.189

Jueves 3 de Julio de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2666933

#### EXTRACTO

MATIAS ROBERTO RAND GONZALEZ, Abogado, Notario Público, Titular de la Primera Notaría de Coyhaique, con oficio en calle 21 de Mayo N° 551, Coyhaique, certifica: Por escritura pública de fecha 27 de junio de 2025, ante el Notario Público Suplente don Sergio Francisco de Amesti Cea, Repertorio N° 1937-2025, RAMON FREDES DELGADO VARGAS, con domicilio en Coyhaique, Región de Aysén, constituyó Sociedad por Acciones: NOMBRE: "AGRICOLA EL SOLITO SpA", nombre de fantasía: EL SOLITO SpA. OBJETO: a) Desarrollo de todo tipo de actividades silvo-agropecuarias, agricultura, ganadería y cualquier otra afín; b) La adquisición, explotación, construcción, equipamiento, reforestación, comercialización de bienes raíces y de sus frutos y productos, ya sea por cuenta propia o ajena; c) Adquirir, enajenar, explotar a cualquier título, tomar en arrendamiento o cualquier u otra forma de tenencia, toda clase de bienes corporales muebles e inmuebles; d) La prestación de servicios de asesoría o consultoría en materias de gestión de negocios e inversiones; e) Formar, constituir o integrar sociedades, empresas, asociaciones o corporaciones de cualquier naturaleza, para el adecuado desarrollo de los fines sociales; y f) En general, sin que la numeración anterior sea taxativa, desarrollar cualquier actividad económica lícita que determinen sus accionistas, administradores y/o quien corresponda. DOMICILIO: Ciudad de Coyhaique, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales u oficinas en el resto del país o en el extranjero. CAPITAL SOCIAL: \$1.000.000 divididos en 1000 acciones nominativas, ordinarias, sin valor nominal y de una misma serie, suscribe y paga en el acto de constitución por RAMON FREDES DELGADO VARGAS. ADMINISTRACION y uso razón social corresponderá exclusivamente al Administrador, designado en la constitución a RAMON FREDES DELGADO VARGAS. Duración: indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada.- Matías Roberto Rand González, Notario Público.- Coyhaique, 01 de julio de 2025.

CVE 2666933

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl